**CARACTERISTICAS TECNICAS DE REFLECTORES.-**

**CANCHA MULTIUSO PORVENIR.-**

REFLECTORES CARACTERISTICAS TECNICAS.-

Los reflectores deberán contener las siguientes características:

* Deberán de ser dimerizables con protocolo de 0 a 10 V, nema 7, en lo posible.-

Diseñadas para trabajar con voltaje de 200-240 V.-

Factor de potencia mínimo igual a 0.95 a potencia nominal.-

Eficiencia lumínica (lúmenes / watts) mayor o igual a 120.-

* Presentar reportes LM79, LM80.-

Encendido y re encendido inmediato.

IRC (Índice de reproducción cromática) >70.

 (Temperatura de color) 4000- 4500º K .

Funcionamiento sin fallas de todos sus componentes mínima por

 50000 hs de funcionamiento. Se deberá garantizar mediante ensayos

 realizados en laboratorios calificados, el funcionamiento de la lámpara,

 sistema eléctrico.

Disminución del flujo luminoso menor al 20 % a las 50000 hs de funcionamiento, o la

 curva de mortalidad aportada por fabricante ensayada en laboratorios calificados.-

IP (índice de protección) = 65 de acuerdo a los estándares internacionales

 de la Comisión Electrotécnica Internacional y con diseño adecuado para su fin.

 Rango de temperaturas de trabajo de -10°C a + 40°C.

Ser completas en todos sus componentes integrados y armados como una unidad

 indivisible: carcasa, foco, etc. de forma tal que la luminaria se acople.-

Se deberá presentar certificado el cual compruebe su inmunidad ante descargas

 atmosféricas, deberá incluir descargador de sobretensión, indicar si es línea – línea, o

 línea – tierra, indicando valores.

Se deberá presentar garantía mínima de 8 años por el total de producto.

Tipo de Aislación Clase II preferentemente.-

Tasa de distorsión armónica (THD) menor o igual a 8%, a potencia nominal, presentar graficas del comportamiento del driver si no está en el reporte LM-79.-

**DE LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS REFLECTORES.**

La calidad de las luminarias se acreditará mediante las certificaciones técnicas

que se dirán.

Deben indicar si cumplen con las normas ANSI-IEC.-

Deberán indicar si poseen como mínimo la certificación internacional FCC y

 Certificación internacional UL.-

En la oferta se deberá indicar si cumplen condichas indicaciones, y si cuentan con ellas adjuntarlas como documentos.

 Deberán cumplir en su defecto con las siguientes normas UNIT-IEC/PAS 62722-2-1:2011 (adopción unit diciembre 2016), y UNIT-IEC/PAS 62717:2011 (adopción unit diciembre 2016 ).-

Los datos técnicos deberán de ser presentados en formato digital en pen drive o CD y deberán presentar los archivos IES con datos fotométricos correspondientes.